



Consejo de Seguridad

Sexagésimo quinto año

6381^a sesión

Jueves 9 de septiembre de 2010, a las 11.30 horas
Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Apakan	(Turquía)
<i>Miembros:</i>	Austria	Sr. Bühler
	Bosnia y Herzegovina	Sr. Barbalić
	Brasil	Sr. Moretti
	China	Sr. Wang Min
	Estados Unidos de América	Sra. DiCarlo
	Federación de Rusia	Sr. Karev
	Francia	Sr. Bonne
	Gabón	Sr. Mounghara Moussotsi
	Japón	Sr. Nishida
	Líbano	Sr. Salam
	México	Sr. Puente
	Nigeria	Sr. Lolo
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Adams
	Uganda	Sr. Mugoya

Orden del día

Elección de un miembro de la Corte Internacional de Justicia (S/2010/442, S/2010/443 y S/2010/444)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



Se abre la sesión a las 11.50 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Elección de un miembro de la Corte Internacional de Justicia (S/2010/442, S/2010/443 y S/2010/444)

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo recordar a los miembros que, en su 6327ª sesión, celebrada el 2 de junio de 2010, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1926 (2010), en la que decidió que la elección para llenar la vacante en la Corte Internacional de Justicia tendría lugar el 9 de septiembre de 2010, en sendas sesiones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General en su sexagésimo cuarto período de sesiones.

Esta mañana, el Consejo de Seguridad y la Asamblea General procederán en forma independiente a celebrar la elección, de conformidad con las disposiciones pertinentes del Estatuto de la Corte, a fin de llenar la vacante que se produjo el 6 de septiembre de 2010 debido a la renuncia del Magistrado de la Corte Internacional de Justicia Sr. Thomas Buergenthal, de los Estados Unidos de América.

El Consejo de Seguridad tiene ante sí el documento S/2010/443, que contiene la lista de la candidatura propuesta por grupos nacionales de los Estados partes en el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. Después del vencimiento del plazo para la presentación de candidaturas, se recibió también una nominación del mismo candidato por el grupo nacional de Colombia.

El Consejo de Seguridad también tiene ante sí el documento S/2010/444, que contiene el currículum vitae de la candidata presentada por los grupos nacionales, así como un memorando del Secretario General (S/2010/442) en el que se describe la actual composición de la Corte y se establece el procedimiento a seguir en la votación.

Quisiera recordar al Consejo que, de conformidad con el párrafo 1 del Artículo 10 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia,

“Se considerarán electos los candidatos que obtengan una mayoría absoluta de votos en la Asamblea General y en el Consejo de Seguridad.”

La mayoría requerida en el Consejo de Seguridad es de ocho votos.

En el Artículo 15 del Estatuto de la Corte se establece que

“Todo miembro de la Corte electo para reemplazar a otro que no hubiere terminado su período desempeñará el cargo por el resto del período de su predecesor.”

Por consiguiente, el miembro que resulte elegido para llenar la vacante que se produjo con la renuncia del Magistrado Thomas Buergenthal por el período restante de su mandato desempeñará su cargo hasta el 5 de febrero de 2015.

El Consejo procederá ahora a efectuar el sorteo para seleccionar a dos delegaciones que actuarán como escrutadoras. La delegación de los Estados Unidos no podrá actuar como escrutadora porque ha sido propuesto un candidato de esa nacionalidad. La delegación de Turquía también quedará excluida por ocupar la Presidencia del Consejo durante este mes.

* * *

El Presidente (*habla en inglés*): Se han extraído los nombres de las delegaciones de Bosnia y Herzegovina y el Líbano. Solicito a estas delegaciones que designen a uno de sus miembros para que actúen como escrutadores.

Por invitación del Presidente, el Sr. Vukašinić (Bosnia y Herzegovina) y el Sr. Karanouh (Líbano) actúan como escrutadores.

El Presidente (*habla en inglés*): La votación será secreta. En el momento de votar, los miembros del Consejo recibirán una cédula de votación con el nombre del candidato. Los miembros del Consejo deberán marcar con una “X” la casilla que aparece al lado del nombre del candidato por el que deseen votar. Sólo se podrá votar por un candidato cuyo nombre aparezca en la cédula de votación.

Quisiera recordar a los miembros el párrafo 14 del memorando del Secretario General (S/2010/442), en el que se especifica que cada elector podrá votar solamente por un candidato. Toda cédula de votación que contenga más de un voto se considerará nula. Cuando un candidato haya obtenido la mayoría requerida de ocho o más votos, comunicaré el resultado al Presidente de la Asamblea General y solicitaré al Consejo que permanezca reunido hasta que se reciba la

comunicación del Presidente de la Asamblea General sobre el resultado de la votación en la Asamblea.

¿Puedo considerar que el Consejo ahora está dispuesto a proceder a la elección de un miembro de la Corte Internacional de Justicia?

Así queda acordado.

Pido al oficial de conferencias que distribuya las cédulas de votación.

Los miembros del Consejo deberán poner una "X" en la casilla que se encuentra junto al nombre del candidato por el que deseen votar.

* * *

El Presidente (*habla en inglés*): Se han recogido todas las cédulas de votación. Los escrutadores procederán ahora al recuento de los votos. Se efectuarán dos recuentos independientes de los votos, es decir, uno por cada escrutador.

Propongo que, con la anuencia del Consejo, se suspenda la sesión hasta que se hayan contado los votos. Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se suspende la sesión a las 12.05 horas y se reanuda a las 12.30 horas.

El Presidente (*habla en inglés*): El resultado de la votación es el siguiente:

Cédulas depositadas:	15
Cédulas nulas:	0
Abstenciones:	0
Cédulas válidas:	15
Mayoría necesaria:	8
Número de votos obtenidos:	
Joan E. Donoghue (Estados Unidos de América)	15

Por consiguiente, la candidata, Sra. Joan E. Donoghue, ha obtenido la mayoría de votos requerida en el Consejo de Seguridad.

Enviaré ahora una carta al Presidente de la Asamblea General para informarle del resultado de la votación en el Consejo de Seguridad.

Solicito al Consejo que permanezca reunido hasta que se reciba la comunicación del Presidente de la Asamblea General sobre el resultado de la votación en la Asamblea.

* * *

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo informar a los miembros del Consejo de que acabo de recibir la siguiente carta del Presidente de la Asamblea General:

“Tengo el honor de informarle de que, en la 118ª sesión plenaria de la Asamblea General, celebrada hoy con el propósito de elegir a un miembro de la Corte Internacional de Justicia, la Sra. Joan E. Donoghue obtuvo la mayoría absoluta de votos en la Asamblea General.”

Dado que el Consejo de Seguridad y la Asamblea General han estado de acuerdo en elegir a la misma candidata, la Sra. Joan E. Donoghue ha resultado elegida miembro de la Corte Internacional de Justicia por el resto del mandato del Magistrado Thomas Buergenthal, es decir, hasta el 5 de febrero de 2015. Deseo felicitarla y desearle pleno éxito en el desempeño del alto cargo para el que ha sido elegida. También deseo dar las gracias a los escrutadores por su asistencia.

El Consejo de Seguridad ha concluido así el trabajo de esta sesión.

Se levanta la sesión a las 12.35 horas.